



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 135-26

Salta, 05 MAY 2026
Expte. N° 6.074/26

VISTO:

La Res. CS N° 560/25, que aprueba la distribución del Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2.026 y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 123 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, se establece que: *"El Rector, los Decanos y los miembros de los órganos de gobierno son los responsables de la administración de los recursos de la Universidad, según su participación, debiendo responder en los términos reglamentados por el Consejo Superior"*.

Que, en el Artículo 124 del mencionado Estatuto se determina que: *"Corresponde al Consejo Superior garantizar que las diferentes Unidades Académicas y/u órganos dependientes, posean el manejo descentralizado de los fondos que cada una de ellas generen y que les correspondan, de acuerdo con las normas dictadas al respecto"*.

Que, resulta necesario incorporar y exponer en el presupuesto la información sobre los recursos generados en el ámbito de la Facultad y Dirección de Posgrado y Recursos Propios, que provienen de las actividades autofinanciadas, cualquiera fuese su naturaleza y origen, conforme a la normativa vigente, durante el periodo Enero - Marzo 2026.

Que, la incorporación se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGA (Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable)

Que, la Dirección General Administrativa Económico y la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas han tomado la intervención que le compete mediante la elaboración del informe correspondiente (fs. 01- 48).

Que, a fojas 49 obra el Despacho de la Comisión de Hacienda N° 05/26.

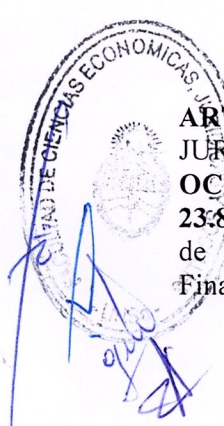
Que, lo resuelto en Reunión Ordinaria N° 05/2026 de fecha 28/04/2026 por el Consejo Directivo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Incorporar al Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES – Ejercicio 2.026, la suma de **PESOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 39/100 (\$ 23.804.755,39)** correspondiente al Periodo Enero - Marzo 2026, como recursos generados en el ámbito de la Facultad, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12, conforme al **ANEXO I** de la presente.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO- N° 135 = 26

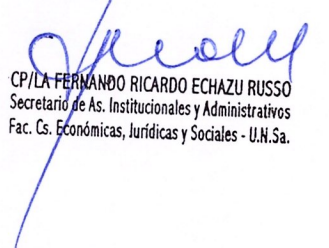
Expte. N° 6.074/26

ARTÍCULO 2°.- Incorporar al Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES – Ejercicio 2.026, la suma de **PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 53/100 (\$1.657.857,53)** correspondiente al Periodo Enero - Marzo 2026, como recursos generados en el área de Posgrados y Recursos propios de la Facultad, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12, conforme al **ANEXO II** de la presente.

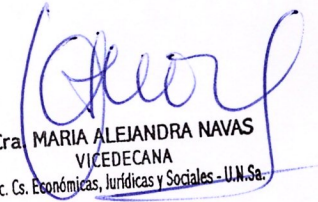
ARTÍCULO 3°.- Modificar y distribuir el Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES, Ejercicio 2.026 por la suma total de **PESOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE CON 92/100 (\$ 25.462.612,92)** por Unidad Principal, Inciso y Partida Principal, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12, correspondiente al total consolidado de acuerdo al **ANEXO III** de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese y siga a la Dirección General Administrativo Económico y Dirección de Posgrados y Recursos Propios de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Lar/saf


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

ANEXO I - Res. CD - ECO N°

135-26

Expte. N° 6.074/2026

			Anexo I, Art 1°
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS J Y SOCIALES			
ASIGNACION DE CREDITO: F.F. 12			
PERIODO: ENERO A MARZO 2.026			
Fecha	Doc.	Descripción	Importe
02/02/2026	SDOC	E. 6.012/26-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Patagonia Certif. N° 04675361 Periodo 05/12/2025 al 02/02/2026 Rec 05/26	\$2.107.452,38
02/02/2026	SDOC	E. 6.012/26-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Patagonia Certif. N° 04675362 Periodo 05/12/2025 al 02/02/2026 Rec 04/26	\$701.273,05
05/03/2026	SDOC	E. 6.012/26-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Patagonia Certif. N° 04721505 Periodo 02/02/2026 al 04/03/2026 Rec 08/26	\$1.391.447,03
05/03/2026	SDOC	E. 6.012/26-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Patagonia Certif. N° 04721506 Periodo 02/02/2026 al 04/03/2026 Rec 07/26	\$463.016,06
10/02/2026	SDOC	E. 6.006/25-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304628 Periodo 26/12/2025 al 10/02/2026 Rec 01/25	\$7.147.013,70
10/02/2026	SDOC	E. 6.006/25-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304627 Periodo 26/12/2025 al 10/02/2026 Rec 02/26	\$1.253.342,47
18/03/2026	SDOC	E. 6.012/26-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 308725 Periodo 13/02/2026 al 16/03/2026 Rec 011/26	\$5.295.479,45
18/03/2026	SDOC	E. 6.012/26-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 308724 Periodo 13/02/2026 al 16/03/2026 Rec 010/26	\$917.260,27
27/03/2026	SDOC	E. 6.012/26-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304626 Periodo 26/12/2026 al 26/03/2026 Rec 012/26	\$4.528.470,98
TOTAL			\$23.804.755,39

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
 Secretario de As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
 Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
 VICEDECANA
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

ANEXO II - Res. CD - ECO N° 135-26

Expte. N° 6.074/2026

Anexo II, Art 2°			
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS J Y SOCIALES			
AREA DE POSGRADOS Y RECURSOS PROPIOS			
ASIGNACION DE CREDITO: F.F. 12			
PERIODO: ENERO A MARZO 2.026			
Fecha	Doc.	Descripción	Importe
05/02/2026	SDOC	E. 6.426/25-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304301 Periodo 22/12/2026 al 05/02/2026 Rec 304301/26	\$30.205,48
05/02/2026	SDOC	E. 6.429/25-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304302 Periodo 22/12/2025 al 05/02/2026 Rec 304302/26	\$144.986,30
05/02/2026	SDOC	E. 6.430/25-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304303 Periodo 22/12/2026 al 05/02/2026 Rec 304303/26	\$108.739,73
18/02/2026	SDOC	E. 6.256/21-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304071 Periodo 18/12/2025 al 18/02/2026 Rec 304071/26	\$216.575,34
18/02/2026	SDOC	E. 6.254/21-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304072 Periodo 18/12/2025 al 18/02/2026 Rec 304072/26	\$151.602,74
18/02/2026	SDOC	E. 7.010/22-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304073 Periodo 18/12/2025 al 18/02/2026 Rec 304073/26	\$216.575,34
18/02/2026	SDOC	E. 6.968/23-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304074 Periodo 18/12/2025 al 18/02/2026 Rec 304074/26	\$56.309,59
18/02/2026	SDOC	E. 6.459/24-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304075 Periodo 18/12/2025 al 18/02/2026 Rec 304075/26	\$216.575,34
18/02/2026	SDOC	E. 6.458/24-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304076 Periodo 18/12/2025 al 18/02/2026 Rec 304676/26	\$216.575,34
18/02/2026	SDOC	E. 6.253/21-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304077 Periodo 18/12/2025 al 18/02/2026 Rec 304077/26	\$86.630,14
18/02/2026	SDOC	E. 6.426/25-Int. Dep. Plazo Fijo Bco. Nación Certif. N° 304121 Periodo 19/12/2025 al 18/02/2026 Rec 304121/26	\$213.082,19
TOTAL			\$1.657.857,53

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
 Secretario de As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
 Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
 VICEDECANA
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

ANEXO III - Res. CD - ECO N° 135-26

Expte. N° 6.074/2026

Anexo III, Art 3°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS J Y SOCIALES

A SIGNACION DE CREDITO: F.F. 12

PERIODO: ENERO A MARZO 2.026

TOTAL CONSOLIDADO

Descripción	Importe
TOTAL ANEXO I	\$ 23.804.755,39
TOTAL ANEXO II	\$ 1.657.857,53
TOTAL CONSOLIDADO	\$ 25.462.612,92

Handwritten initials

Handwritten signature
 CPILA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
 Secretario de As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Handwritten signature
 Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
 VICEDECANA
 Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.